

TRIBUNA LIBRE

El robo de niños en España

Con frecuencia, la capacidad de asombro sobre lo que ocurrió en nuestro país en los años de la dictadura franquista se ve una y otra vez superada por los acontecimientos, desbordada por los hechos, por el descubrimiento de crímenes execrables, violaciones de los más básicos derechos humanos. España, una vez más, no tiene nada que envidiar a Argentina, por ejemplo, como el caso quizá más conocido de niños robados.

En nuestro país, según constatan las últimas investigaciones y entrevistas con familiares que estamos desarrollando, había una red perfectamente organizada y coordinada de robo de niños, de venta de bebés, de cambio legalizado por el régimen franquista de identidades, de adopciones ilegales cubiertas bajo el manto de la impunidad y el miedo; una red que actuaba de acuerdo a unas formas de hacer las cosas perfectamente establecidas y estudiadas, coherentemente con las teorías eugenésicas formuladas por Vallejo Najera, o con las prácticas desarrolladas en la cárcel de Ventas para que las consideradas enfermas y contaminadas por el gen rojo madres republicanas no transmitiesen a sus bebés su enfermedad.

Veamos algunos ejemplos, que están hoy denunciados en los juzgados y sometidos a investigación judicial; una mujer que para ganarse la vida, entra a servir en una casa "de bien", da a la luz a su bebé y pide unos días para poder ir a su pueblo a encontrarse con su familia, deja a su niño recién nacido al cuidado de unas monjitas que, amablemente, le dicen que no se preocupe por nada, que ellas lo cuidarán, a su vuelta, el bebé desaparece y le dicen que no se esfuerce en buscarlo, que asuma la providencia de Dios y lo que Dios quiso que ocurriese, con el tiempo descubre que su hijo fue vendido por 200.000 pesetas de la época; otra mujer da a luz en una céntrica y conocida clínica de Madrid, la maternidad de O`Donnell, después de tener a su hijo entre sus brazos, sano y vital, a las pocas horas le comunican su sospechoso fallecimiento por una causa de muerte que no lo es ni lo fue nunca: otitis, no le enseñan el cuerpo y le plantean que la clínica se encargara del enterramiento y todos los trámites, con el tiempo descubre el robo de su hijo que es dado en adopción ilegal tras su presumible venta, no hay un sitio donde el niño este enterrado.

No son hechos aislados, forman parte de una red de impunidad perfectamente orquestada y organizada en connivencia o colaboración con el régimen franquista sobre lo que resulta necesario investigar para esclarecer lo ocurrido, encontrar el rastro de los niños robados y llevar a los tribunales a los responsables directos o indirectos de los hechos porque además de execrables, son delitos que no prescriben y que necesitamos como sociedad esclarecer.

Pero hablemos por último de las víctimas que en este caso son dobles: los niños robados y las familias robadas ¿Qué les ocurre?

Desde el punto de vista psicológico, dos de los problemas más graves a los que puede enfrentarse un ser humano, tienen que ver con situaciones ligadas al robo de niños o las adopciones ilegales.

Nos estamos refiriendo, por una parte, a la indefensión prolongada en el tiempo y, por otra parte, a los problemas de identidad.

Así, diversas dolencias físicas, diferentes cuadros psicológicos (entre los que cabe destacar la depresión, los trastornos de personalidad o la ansiedad) y distintas alteraciones comportamentales y sociales pueden tener su origen en una situación de violencia estructural continuada en la que reiteradamente se somete a las víctimas (en estos casos padres- madres o familiares en búsqueda de su pasado, de sus familiares directos) a situaciones de continuada presión y represión de manifestaciones lógicas, se les priva del ejercicio de sus derechos básicos, se les sustrae la posibilidad de completar sus identidades, de estructurar coherentemente sus vidas en torno a un pasado que puedan comprender y encajar de manera saludable.

Por otra parte, los niños que fueron robados y entregados en adopciones ilegales, sufren, también, diferentes problemas serios de re adaptación a una situación tan radicalmente nueva y potencialmente estresante como descubrir que gran parte de tus vivencias hasta el momento no se corresponden con un pasado estructurado, coherente y realista; produciéndose, entonces, fuertes situaciones de estrés y ruptura de la identidad que ponen en riesgo la estabilidad psíquica de la persona adoptada.

Desde la psicología, el principal instrumento terapéutico que podemos desarrollar e implementar para abordar esta situación tiene que ver con partir del esclarecimiento de los hechos y la verbalización o ventilación emocional, para lo cual, resulta sumamente relevante y absolutamente necesario que se puedan cerrar fehacientemente los episodios que tienen que ver con la búsqueda y clarificación de la verdad de los hechos acontecidos así como el apoyo por parte de las instituciones de diverso índole, desde la judicial a la sanitaria o socio sanitaria a las personas que sufrieron bien la separación forzada o forzosa de sus seres queridos, bien el descubrimiento de que hoy son personas diferentes a las que creían ser.

Por todo ello, resultan constatables, desde la óptica del conocimiento y la evidencia científica acumulada en materia de atención psicológica a las víctimas, efectos graves de carácter biológico, psicológico y social tanto en los familiares como en los adoptados y resulta, así mismo, necesario, establecer mecanismos de acompañamiento y tratamiento psicológico en diferentes modalidades y grados a las víctimas, en función de la gravedad de los casos y otras variables de carácter más personal o ambiental, dentro de los principios de reparación y justicia que en todo momento deberían ser tenidos en cuenta en el trato a las víctimas.

Así, a las víctimas les asiste no solo el derecho y la justicia, sino también, y además, la necesidad de reconstruir sus identidades truncadas, sus vidas fracturadas, la necesidad de romper la indefensión adquirida, la impotencia, el miedo, la frustración repetida, y les asiste por tanto, la necesidad de ser tratados y acompañados desde el punto de vista psicológico y social en su situación y en sus repercusiones biológicas- psicológicas y sociales que deberán ser valoradas en cada caso pertinente.

José Guillermo Fouce Fernández (Doctor en Psicología. Profesor Universidad Carlos III. Presidente Psicólogos sin Fronteras Madrid)